

Contratación – Gestión del Territorio  
Expte. 695/24

## MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente:  
Andrés Gomis Fons

Secretaria:  
Paula Quilez Alcudia

Vocales:  
Carlos Capella Sales  
María Balaguer Malmierca  
M<sup>a</sup>. Carmen Alborch Llácer  
M<sup>a</sup>. Dolores Navarro Épila

### ACTA DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA MURALLA ALMOHADE EN ALZIRA.

En las dependencias municipales de este Ayuntamiento, el día 24 de abril de 2024, se reúnen las personas que al margen se expresan, para comprobar el informe técnico de valoración de las ofertas presentadas por los licitadores en el sobre electrónico único de este procedimiento abierto simplificado.

El procedimiento se publicó en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 25 de marzo de 2024. Podían presentarse las proposiciones hasta el día 14 de abril de 2024, a las 23:59 horas.

La Mesa de Contratación, el día 15 de abril de 2024, abre electrónicamente el sobre único (documentación general y documentación para valorar mediante criterios objetivos) y comprueba la documentación presentada, en tiempo y forma, por las siguientes empresas licitadoras:

**Plica 1.** Presentada por la empresa Víctor Tormo, S.L., con CIF B-98257116, que ofrece realizar las obras por el precio total de 290.614,95 € (IVA excluido).

**Plica 2.** Presentada por la empresa Llop Proyectos Integrales, S.L., con CIF B-98588924, que ofrece realizar las obras por el precio total de 313.745,19 € (IVA excluido).

**Plica 3.** Presentada por la empresa Dintel Imposta Dovela 2000, S.L. con CIF B-98893662, que ofrece realizar las obras por el precio total de 288.888 € (IVA excluido).

**Plica 4.** Presentada por la empresa Contrafforte Restauro, S.L., con CIF B-98617111, que ofrece realizar las obras por el precio total de 314.697,15 € (IVA excluido).

**Plica 5.** Presentada por la empresa J. Llopis Vidal, S.A., con CIF A-46217733, que ofrece realizar las obras por el precio total de 330.000 € (IVA excluido).

**Plica 6.** Presentada por la empresa Estudio Métodos de la Restauración, S.L., con CIF B-12530770, que ofrece realizar las obras por el precio total de 326.764,22 € (IVA excluido).

**Plica 7.** Presentada por la empresa Cetoval Obras y Contratas, S.L., con CIF B-40618027, que ofrece realizar las obras por el precio total de 277.350 € (IVA excluido).

**Plica 8.** Presentada por la empresa Cypsa Construcciones y Rehabilitación, S.L., con CIF B-88432398, que ofrece realizar las obras por el precio total de 310.573,05 € (IVA excluido).

**Plica 9.** Presentada por la empresa Lure Arqueología, S.L., con CIF B-85495505, que ofrece realizar las obras por el precio total de 323.700 € (IVA excluido).

**Plica 10.** Presentada por la empresa Arcoibérica, S.L.U., con CIF B-05469564, que ofrece realizar las obras por el precio total de 305.432,01 € (IVA excluido).

Revisada la documentación, la Mesa comprueba que se ajusta a lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego administrativo y, finalmente, acuerda admitir a las diez empresas licitadoras y trasladar la documentación, para valorar mediante criterios objetivos, a las técnicas responsables que han de informar, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.1 del pliego administrativo que establece como único criterio de valoración la oferta económica.

El día 24 de abril de 2024 se suscribe informe de valoración por la arquitecta y la jefa del servicio de Gestión del Territorio, del que se depende que, de conformidad con el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, la oferta presentada por la empresa Cetoval Obras y Contratas, S.L., está incurso en presunción de anormalidad.

De conformidad con lo que se dispone en el artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda dar audiencia a la referida empresa para que en el plazo de dos días justifique y desglose de manera razonada y detallada el bajo nivel de precio, mediante la presentación de la información y documentos que resulten pertinentes.

Finalmente, acuerda publicar la presente acta junto al informe técnico de valoración en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Se da por finalizado el acto de apertura y para que así conste y como prueba de su conformidad, firman el presidente y los miembros de la Mesa de Contratación, de lo cual, como secretaria, doy fe.

PAULA QUILEZ ALCUDIA

Fecha firma: 24/04/2024 10:41:47 CEST

CAP DE NEGOCIAT

AJUNTAMENT D'ALZIRA

CARLOS JAVIER CAPELLA SALES

Fecha firma: 24/04/2024 14:54:51 CEST

SECRETARI ACCIDENTAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

MARIA BALAGUER MALMIERCA

Fecha firma: 24/04/2024 20:28:50 CEST

INTERVENTORA GENERAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

MARIA CARMEN ALBORCH LLÁCER

Fecha: 25/04/2024 8:48:35 CEST

CAP DEL SERVEI DE SECRETARIA I SERVICIS GENERALS

AJUNTAMENT D'ALZIRA

ANDRÉS GOMIS FONS

REGIDOR

AJUNTAMENT D'ALZIRA

25/04/2024 8:52:42 CEST

MARIA DOLORES NAVARRO ÉPILA

TÈCNICA DE GESTIÓ D'ADMINISTRACIÓ GENERAL

AJUNTAMENT D'ALZIRA

25/04/2024 9:56:55 CEST

Identificador EW9 M++n ltrX Gg0K Pl3m UmZN tS4=  
URL <https://sedeelectronica.alzira.es/PortalCiudadano/verifyDocs.jsp>



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Pla de Recuperació,  
Transformació i Resiliència